

ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION "URBANIZACIÓN EL PARAÍSO":

Urbanización El Paraíso 28210 Valdemorillo (Madrid)

En Valdemorillo, 18 de Noviembre de 2016

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Presidente de la Comisión Delegada, de conformidad con lo previsto en el Artículo 22º de los Estatutos de la Entidad Urbanística ha acordado convocar

Asamblea General Ordinaria

Que se celebrará

En Valdemorillo, en el Salón de la Biblioteca Municipal María Giralt (C/ La Paz, 53) el día 17 de Diciembre de 2.016 (sábado) a las 10:00 horas en primera convocatoria ó, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, a las 10:20 horas en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Aprobación del acta de la sesión anterior. [Ver propuesta]

Segundo.- Informe de las gestiones realizadas por la Comisión Delegada de la Entidad Urbanística.

Tercero.-

- 3.1.- Estudio y aprobación en su caso, de la propuesta de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Ejercicio del año 2017. [Ver propuesta]
- 3.2.- Designación de la empresa de Auditoría, para la auditar las cuentas del Ejercicio 2016. [Ver propuesta]
 - 3.3.- Designación de Censores de cuentas. [Ver propuesta]

Cuarto.- Elecciones para nombramiento de nueva Comisión Delegada. Ratificación de la decisión adoptada por la Mesa Electoral. [Ver propuesta]

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar y con objeto de obtener el máximo quórum, rogamos su asistencia, personal ó delegada a la mencionada Asamblea. Se ruega puntualidad ya que el salón está disponible solamente hasta las 13 horas.

Sin otro particular, le convoca y saluda atentamente

Sr. Presidente de la Entidad Urbanistica

5 - 2821

Inscrita en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad Autónoma de Madrid con el número 584, Libro 15, Folio 76



pendientes de pago

ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION "URBANIZACIÓN EL PARAÍSO"

Urbanización El Paraíso 28210 Valdemorillo (Madrid)

Boletín de Representación

D/	′Dña		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	prop	ietario de la
parcela	;	confiero mi	Representac	ción, con voz	y voto, para	ésta Asamb	lea General
Ordinaria	de 17 de Dic	iembre de 2	016 a				
D/Dña		•••••	*************				
(Toda repre	esentación que se	reciba con el no	mbre del repres	entante en blanco	o, se entenderá c	onferida al Pre	sidente de la
Comisión D	elegada que vota	rá favorablement	e las propuestas	de acuerdos que	e formula la Com	isión Delegada	, respecto de
los distintos	puntos incluidos	s en el Orden del	Día, salvo que s	e indiquen instru	cciones de voto	en el siguiente	cuadro).
	<u></u>	¬			÷		
		Punto 1	Punto 3.1	Punto 3.2	Punto 3.3	Punto 4]
	A Favor					1 4440	
	En Contra						
	Abstención				:		
	En Blanco				: .		
	La Dianeo						
					:		
Firma de la persona que acepta la representación y asiste a la Asamblea			;	*	Valdemorillo	, 17 de Diciemb	re de 2.016
			Firma del propietario representado				
N		la -1616		Dan sumuna da 1	O		
	<u>ota:</u> Junto con e 2.017, así co						
de propieta	arios con cuota	s pendientes d	le pago.	; 6.°			
<i>i</i>							
	r exigencias d						

encuentren al corriente de pago de sus cuotas al día 30 de Noviembre de 2016, tendrán voz pero no voto, según el Artículo 33º de los Estatutos, a estos efectos se acompaña listado de propietarios con cuotas



ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION "URBANIZACIÓN EL PARAÍSO"

Urbanización El Paraíso 28210 Valdemorillo (Madrid)

Propuestas de Acuerdos que la Comisión Delegada somete a la decisión de la Asamblea General

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA

Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO PRIMERO

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, que todos los propietarios han recibido en su domicilio, sin que ni en los plazos previstos, ni hasta el día de la fecha se haya recibido impugnación alguna.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA

- 3.1.- Estudio y aprobación en su caso, de la propuesta de Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el Ejercicio del año 2017.
 - 3.2.- Designación de la empresa de Auditoría, para la auditar las cuentas del Ejercicio 2017
 - 3.3.- Designación de Censores de Cuentas

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO TERCERO

3.1.- Aprobación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2017, tal y como figura en los documentos presentados a todos los propietarios.

A tal efecto y como podrán comprobar, les adjuntamos la propuesta de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2.017, la cual se ha redactado teniendo en cuenta los gastos previstos a 31/12/2.016, así como las necesidades de la Urbanización, para su correcta conservación, limpieza y mantenimiento. El importe de los gastos totales previstos para el año 2.017, es prácticamente el mismo que el aprobado en el año 2.016, lo cual da como resultado que pueda seguir manteniéndose para el próximo año, el importe de las cuotas mensuales que abonan los vecinos.

Sin perjuicio de las explicaciones que de manera más detallada puedan darse en el curso de la Asamblea que se convoca, algunas partidas se han dotado con una cantidad inferior al año 2.016, mientras que otras la dotación presupuestaria se incrementa para el año 2.017, todo ello con el fin de garantizar la adecuada conservación, limpieza y mantenimiento de la Urbanización, como se indicaba anteriormente.

- **3.2.-** Designar a la empresa CAPA Auditores S.L. para auditar las cuentas del Ejercicio 2016 que se presentarán a la Asamblea en el primer cuatrimestre del año 2017.
- **3.3.-** Según el Art.84 del Reglamento de Régimen Interior, vigente, el nombramiento de Censores de cuentas para un Ejercicio, queda a criterio de la Asamblea General en la que se apruebe el presupuesto para ese ejercicio.



ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION "URBANIZACIÓN EL PARAÍSO"

Urbanización El Paraíso 28210 Valdemorillo (Madrid)

En el Presupuesto que se presenta para el Ejercicio 2017, dado que no se presenta ninguna obra extraordinaria cuyo gasto requiera especial control, sino exclusivamente el mantenimiento y conservación de las instalaciones, el criterio de ésta Comisión Delegada, siguiendo con la decisión tomada en la Asamblea General Extraordinaria de 23 de Enero de 2005, por los motivos allí expuestos, es la de **NO NOMBRAR** Censores de Cuentas para el Ejercicio de 2017, al considerar que las decisiones de los miembros de la Comisión Delegada son suficientes para la supervisión de éstos gastos.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA

Elecciones para nombramiento de nueva Comisión Delegada. Decisión adoptada por la Mesa Electoral. [Ver propuesta]

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO CUARTO

Proceder a la lectura del Acta de la Mesa Electoral para el nombramiento de una nueva Comisión Delegada, proclamando la única candidatura presentada para ello.

